

552



1931

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LEPOL, INTERNATIONALE PATENTVERWERTUNGS G. m. b. H. y N. V. SOLOPOL INGENIEUR-BUREAU TCT EXPLOITATIE VAN HET SYSTEM POLYSIUS, constituidas la primera en Alemania y la segunda en Holanda, establecidas en BERLIN, ALEMANIA y LA HAYA, HOLANDA, respectivamente, por

"Un aparato para calcinar cemento o materiales "similares"

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el procedimiento para la calcinación del cemento según las Patentes 107.071 y 108.928, consiste la parte esencial en el hecho de granular la harina cruda y en aglutinar luego los granos obtenidos en un horno de tubo rotativo, formando pa-

nes o losas y aprovechando preferentemente los gases de escape para la previa calefacción del material en bruto antes de meterlo en el horno de tubo rotativo.

10

En la realización práctica de este procedimiento para la calcinación del cemento u otros materiales similares se ha podido establecer el hecho de que el polvo contenido en los gases del hogar se deposita en la capa más alta de la granalla, estorbando e interceptando así el paso de los gases del hogar. Este inconveniente se acentúa tanto

15



más cuanto más tiempo son expuestos las granallas a la acción de los gases sobre el emparrillado.

20

Así, por ejemplo, la superficie de aquellas en la entrada del emparrillado junto al embudo o tolva de entrega está prácticamente libre de polvo.

25

Pero cuanto más se aproxima la capa de granalla al extremo del emparrillado tanto mas crece la capa de polvo y viene a hacer casi impenetrable para los gases de escape una mitad aproximada de dicha capa desde la mitad del emparrillado hasta el extremo. Y esto tiene el grave inconveniente de

30

que al empastarse con polvo la superficie de la granalla se reduce considerablemente la superficie activa del emparrillado.

35

Sin embargo, estos inconvenientes con que se tropieza al llevar a la práctica el procedimiento de calcinación conforme a las patentes 107.071 y 108.923 pueden, por ejemplo, obviarse insertando sobre el emparrillado medios de trabajo que ataquen a la última capa de la granalla para impedir el mencionado empaste o mezcla de la

40

granalla con el polvo. A este fin puede hacerse uso de diferentes dispositivos. Por ejemplo, un utensilio o herramienta en forma de rastrillo colocado sobre la pared del emparrillado y que penetre en la capa superior del material. Este rastrillo puede también refrigerarse con agua y estar colocado verticalmente durante el servicio del horno o del emparrillado, con lo cual se afloja y destruye la superficie empolvada.

45



-o-o-o- N O T A -o-o-o-

50

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

55

1º. - Un aparato para la calcinación de cemento con previa granulación del material en bruto, según las patentes 107.071 y 108.928 caracterizado por el hecho de que por encima del emparrillado móvil que soporta el material a granular se montan unos medios de trabajo que penetran en la capa superior del material.

60

2º. - Un aparato según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que el medio de trabajo para la destrucción de la capa de polvo está constituido en forma de rastrillo pudiendo refrigerarse con agua.

65

3º. - Un aparato según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, caracterizado por el hecho de montarse el rastrillo transversalmente a la dirección de movimiento del emparrillado.

4º. - Un aparato para calcinar ce-

mento o materiales similares.

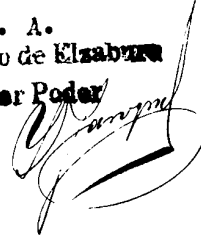
70

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de abril de 1931.

P. A.
Alberto de Elzabura
Por Poder



LM/